



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 ABR 2015

RES. H. N° 0328/15

Expte. N° 4232-15

VISTO:

La presentación realizada por las Prof. Violeta Carrique y Beatriz Guevara, miembros de la Comisión de la Mujer, mediante la cual elevan propuesta de realización de la 3ª Edición del Curso de Formación Docente: "Educación Sexual Integral: Habilitando Experiencias", organizado por dicha Comisión y esta Facultad, el que se llevará a cabo durante los meses de mayo y junio del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que la organización de dicho curso con el apoyo del INADI – Delegación Salta, el Programa Nacional de Educación Sexual Integral del Ministerio de Educación de la Nación y Multisectorial de Mujeres de Salta;

Que según indica en la presentación realizada, este curso está destinado a directivos, supervisores/as, personal de apoyo, equipos técnicos de los establecimientos educativos de los distintos niveles de enseñanza y estudiantes de la Institutos de formación docente (IFD);

Que los objetivos del Curso son: proporcionar a los destinatarios del curso herramientas teóricas y pedagógicas orientadas a la implementación de la ESI, desde una perspectiva interdisciplinaria y antidiscriminatoria, que contribuya a ampliar y profundizar la democracia y el ejercicio de la ciudadanía; detectar dificultades y obstáculos que se les presentan a los y las participantes en su calidad de educadores/as sexuales en el espacio áulico en relación con la implementación de la educación sexual integral, entre otros;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 100, aconseja aprobar el pedido realizado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de la 3ª Edición del Curso de Formación Docente: "EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL: HABILITANDO EXPERIENCIAS", organizado por la Comisión de la Mujer y esta Facultad de Humanidades, el que se llevará a cabo durante los meses de mayo y junio del cte. año, en un todo de acuerdo a la presentación realizada.

ARTICULO 5º.- COMUNIQUESE a las docentes presentantes, Escuelas y Departamentos de la Facultad, entidades que apoyan el desarrollo del curso y CUEH.


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILLIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa